

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina del Secretario

19 de marzo de 2013  
Contacto: Eva Lizardi

Email: [elizardi@hacienda.pr.gov](mailto:elizardi@hacienda.pr.gov)  
Tel. (787)721-2020 X3802 / 787-248-8151

### **HACIENDA RECAUDA MÁS EN FEBRERO, INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN COMIENZAN A DAR RESULTADOS**

(San Juan, PR) – El Departamento de Hacienda informó que los ingresos netos al Fondo General en febrero totalizaron \$718 millones superando en \$44 millones los recaudos de febrero del año anterior. Esta cifra de recaudos sobrepasó en \$111 millones la cantidad estimada en el mes para el presupuesto vigente. La Secretaria de Hacienda, Melba Acosta Febo, enfatizó que el alza en febrero incluye \$110 millones de ingresos no recurrentes, el cual es el resultado de las medidas que ha tomado la Administración para cerrar la insuficiencia de ingresos del presupuesto vigente de este año fiscal. En comparación con enero, la insuficiencia acumulada en los recaudos en lo que va del año fiscal se reduce de \$375 millones a \$264 millones en febrero, señaló Acosta. La funcionaria destacó que continua implantando medidas e identificando fuentes de ingresos para ir cerrando aún más la brecha en los próximos meses.

En cuanto a los recaudos de las principales partidas se observó en el mes que las contribuciones sobre ingresos registraron un aumento de \$59 millones en comparación con el mismo mes del año anterior. Este comportamiento se atribuye a un efecto combinado entre varias partidas de ingresos. La partida de individuos tuvo una caída de \$50 millones, en términos comparativos se atribuye a que en febrero de 2012 se recibieron unos \$46 millones de la amnistía. Por otro lado, la partida de retenidas a no residentes aumentó este mes en \$127 millones, de los cuales \$110 millones son ingresos no recurrentes de pagos adelantados por varias empresas.

A su vez, los recaudos de arbitrios tuvieron una aumentó de \$9 millones. Esta alza se adjudica a varios factores. Por un lado, hubo un aumento de \$3 millones en los recaudos del arbitrio a corporaciones foráneas de la Ley 154. Para este mes la tasa de este impuesto bajó de 3.75% a

2.75%, el aumento en recaudos se atribuye a un pago enmendado de una corporación. A su vez, los recaudos de vehículos de motor registraron un alza de \$2.5 millones, equivalentes a 7.5% más en comparación con el mismo mes del año anterior. También se registró un alza en los recaudos de bebidas alcohólicas y cigarrillos de \$2.3 millones y \$2.7 millones respectivamente.

Por último, en el mes de febrero la cantidad del impuesto sobre ventas y uso (IVU) alcanzó \$97 millones, este nivel representó un alza de 7.2% con respecto a febrero del año anterior. Los recaudos del IVU acumulados del IVU de julio a febrero llevan un crecimiento de 3.5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

###